EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 11 de Abril de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.346

✝

PRIMER ANIVERSARIO

La señora

D.ª María del Pilar de Bedoya y Jofre de Villegas

de Martínez de Azcoitia

falleció el día 12 de Abril de 1903

D. E. P.

Su viudo, hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos una oración por el alma de la finada, cuyo favor les será agradecido.

Los señores sacerdotes que en el día de mañana se dignen aplicar el santo sacrificio de la Misa en cualquiera de las iglesias de esta capital, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de los Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, número 154, á 40 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle de Zapata, núm. 8, á 40 céntimos litro.

La Compañía Francesa

del

Gramophone

ha nombrado su representante en Palencia y su provincia, para la venta á precios de fábrica, á

Francisco F. Hontiyuelo

Mayor pral., núm. 184

NOTA.—La obra de este magnífico instrumento ha sido coronada con solo haber llegado á poseer la voz del mejor de los tenores del mundo: el célebre *Tamagno*.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

PALENCIA

Patatas

Se venden superiores á 6 reales arroba, en el comercio de Ultramarinos de Gullón y Alonso, Cestilla, 17, Palencia.

VINOS

En el antiguo y acreditado almacén de aguardientes de

Benito A. Vela

(Sucesor de Fernando Vela)

Se abre desde hoy al público en general, venta de vinos finos de la Mancha y Aragón á los precios siguientes:

Vino Manchego de 13 á 14 grados al precio de 22 reales cántaro.

Vino de Aragón de 14 grados al precio de 22 reales cántaro.

Estos precios son fuera de puertas, siendo á cargo del comprador los derechos de entrada.

Nota. Las personas que adquieran mis vinos pueden graduarles en la Estación Enológica, y caso de resultar con menos graduación de la que se vende, se abonará, previa presentación de certificado que lo acredite, el importe del grado que faltase.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Abril 1904

Sr. Director

El fallecimiento de la reina Isabel no interrumpe el itinerario de la excursión del rey. Así lo acordó ayer el Gobierno, previas consultas con Barcelona.

Se suspenderán únicamente los festejos intercalados en el programa del viaje, pero no éste, que es de estudio y no de recreo.

Probablemente el miércoles se celebrarán funerales por el alma de la reina Isabel en la Catedral de Barcelona, presididos por el rey, y en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, presididos por el Gobierno.

El cadáver será traído al Escorial, y para acompañarle, además de nuestro embajador en Francia, salió anoche para París el príncipe de Asturias, y hoy lo harán comisiones de grandes de España, gentiles hombres y Monteros de Espinosa.

La Corte vestirá de luto un año: seis meses de rigor y seis de alivio.

Se ha comentado bastante el que, según todas las apariencias, el ceremonial á que se ajustará la traslación de los restos de la abuela del rey sea el mismo con que se efectuó la de los de D. Francisco de Asis, y sobre todo no traerlos á Madrid antes de inhumarlos, tratándose de un monarca consorte, sino de Isabel II, *la de los tristes destinos*, pero reina que gozó de gran popularidad y madrileña neta.

Según dicen de Barcelona, el rey se impresionó bastante al tener noticia del fallecimiento de su augusta abuela.

Ha recibido numerosos telegramas de soberanos y personalidades españolas y extranjeras.

—

Esta tarde se han recibido en esta Agencia numerosos despachos dando cuenta de los detalles del viaje regio á Monserrat.

En todas las estaciones del tránsito los andenes se veían llenos, oyéndose vivas al rey y alguno que otro á Maura.

El alcalde de Tarrasa se acercó á Su Majestad, rogándole, en nombre de aquella comarca, que se detuviese cuanto tiempo pudiese. D. Alfonso prometió hacer allí alto.

Cuando el regio convoy llegó á Monistrol pasó bajo artísticos arcos de follaje, y grupos de obreros y señoritas arrojaban á su paso lluvia de flores, prorrumpiendo en atronadoras aclamaciones, que no cesaron ya en todo el trayecto hasta el Santuario.

El rey subió al tren de clemallera entre vítores, permaneciendo asomado á la ventanilla durante la ascensión, contemplando risueño el magnífico panorama.

Al mediodía se celebró en el Monasterio el banquete presidido por el rey, sentándose en la mesa, á su derecha el cardenal Casañas y el Sr. Maura y á la izquierda el abad del monasterio y el general Pacheco.

También estaban el general Martitegui varios prelados, marqués de Comillas, Gobernador civil, Sr, Badia Andreu, fiscal del Supremo, presidente de la Audiencia y representando á la nobleza Fonteuberta; En el extremo de la mesa se sentaron los ayudantes del rey. El salón y la mesa estaban adornados con banderas y flores. En la segunda mesa se sentaron 150 comensales presidiéndola el vicepresidente de la Diputación D. José Griera y entre otros diputados provinciales y á Cortes. grandes de España, senadores, delegado regio de Instrucción pública y personalidades.

—

Se han contestado los telegramas de pésame que le dirigieron al rey los soberanos de Europa y jefes de los Estados. Entre los que han telegrafiado figuran el Zar de Rusia, emperador de Austria, rey de Italia, de Inglaterra, Loubet y otros. Los edificios públicos, Consulados y algunos particulares tienen la bandera á media asta. Los buques surtos en el puerto no están empavesados. En el vestíbulo de la Capitanía general se ha colocado una mesa para recoger las firmas pasando importantes personalidades y particulares.

Al pasar el rey por Monistrol el Capitán general pronunció un discurso elogiando los servicios de los somatenes que son amantes de la paz y el orden. Añadió que procurará no se les moleste con procesos que resultan absueltos, perjudicando sus intereses con largos sumarios. El rey escuchó atentamente y al terminar el discurso el rey dirigió una mirada á Maura este contestó que entendía justificado el discurso del general y como jefe del Gobierno tendrá honor en proponer el decreto accediendo á ello. Seguidamente se emprendió la excursión acompañándole los prelados, el abad y personalidades de Cataluña. Desde la estación al templo el rey fué aclamadísimo. Los somatenes llevaban sus banderas y un buen armamento. Los vivas fueron continuos oyéndose algunos á Maura. El templo estaba iluminado espléndidamente entrando inmenso gentío. Después de cantarse el *Te Deum* se celebró solemne misa estando el sermon á cargo del obispo de Solsona, enalteció la memoria de Isabel II, elogió á los somatenes puestos al amparo de la Virgen de Monserrat. Terminada la ceremonia el rey visitó el camarin y el claustro.

Se ha colocado la primera piedra para el monumento á los heroes del Bruch está artisticamente labrado ostentando los escudos de España y Cataluña y la inscrición Alfonso XIII.

Acto solemnísimo.

—

Los últimos despachos de Manresa dicen que antes de terminar la comida el señor Maura, subido en la plataforma del monumento de los somatenes pronunció un discurso diciendo que Alfonso XIII acababa de crear la medalla para los individuos de los somatenes, instituyéndoles como agentes de la autoridad. La nueva fué acogida con entusiastas aclamaciones y enseguida se repartieron unas cuantas.

El rey tendió la mano á Ramón Graells, anciano de 88 años el más antiguo de los somatenes.

Mencheta.

Reales órdenes importantes

Sobre enseñanza

Por el ministerio de Instrucción pública se ha resuelto de Real orden la instancia presentada por el presidente de la Sociedad «Unión Escolar», relacionada con varios extremos que afectan á la enseñanza.

Se desestiman las peticiones tercera, cuarta y novena; respecto á las números octava, décima, undécima y duodécima, se dice que está en vías de próxima resolución, y que se procede con urgencia al estudio de las décimatercera y décimacuarta.

En cuanto á las primera, segunda, quinta, sexta y séptima, se accede á lo solicitado, y en su virtud se dispone:

1.° Que en lo sucesivo cada alumno de enseñanza oficial ó no oficial de Facultad pueda terminar su carrera con sujeción al plan de estudios vigente al comenzarla.

2.° Que los exámenes de asignaturas y los ejercicios de los grados de la licenciatura y del doctorado de las Facultades los efectúen los alumnos de enseñanza oficial y no oficial con arreglo al procedimiento determinado por las disposiciones vigentes cuando comenzaron los estudios de la Facultad.

3.° Que se autorice al jefe de la Biblioteca Nacional para que en circunstancias especiales, y siempre que á su juicio exista causa justificada, pueda facilitar al público la compulsación del índice de dicho Centro.

M.C.D.2022

4.º Que hasta tanto que puedan ser creadas las Bibliotecas circulantes, en las Bibliotecas públicas del Estado se efectúe el préstamo de libros, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del Real decreto de 18 de Octubre de 1901; y

5.º Que al darse cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 11 y 141 del reglamento para el régimen de las Bibliotecas del Estado se tenga siempre en cuenta que las horas en que estén abiertas las Bibliotecas sean compatibles con las de las clases universitarias.

***

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada á esa Dirección general por el administrador de Hacienda de la provincia de Córdoba, acerca de si está ó no vigente el art. 165 del Reglamento de procedimiento de 6 de Marzo de 1902, á los efectos del plazo para reclamar contra los actos administrativos causados por los acuerdos de los administradores de Hacienda en los expedientes de defraudación de la contribución industrial, toda vez que ni en el Reglamento de ésta ni en el vigente de procedimiento se fija plazo á este fin:

Vistas las disposiciones, que se citan y el Reglamento de 18 de Octubre último, para el servicio de la Inspección de la Hacienda pública:

Considerando que el art. 62 de éste dispone que los expedientes de defraudación se ajustarán en su trámite á las reglas de procedimiento económico administrativo señaladas en el respectivo Reglamento.

Considerando que según el art. 40 del de procedimiento en las reclamaciones económico administrativas vigente «las providencias de trámite... y las que pongan término en cualquiera instancia á un expediente, serán notificadas á las partes.. y el oficio de notificación deberá contener la expresión de los recursos que procedan y el término para interponerlos:»

Considerando que en efecto, ninguno de los reglamentos citados, ni la casi totalidad de los que rigen la administracion de las contribuciones directas é indirectas señalan el plazo para reclamar contra los actos administrativos de gestión, y, por tanto, es de necesidad determinarlo, no solamente para el caso consultado, sino para todos los demás:

Considerando que la promulgación de los reglamentos de 13 de Octubre de 1903 tuvo por objeto derogar y dejar sin efecto las anteriores, y teniendo en cuenta que el art. 62 del de la Inspección ordena de manera terminante que los expedientes de defraudación se tramiten ajustándose al procedimiento de las reclamaciones económico administrativas, es preciso, ante todo, respetar ese mandato y darle cumplimiento en cuanto haya para ellos términos hábiles: y

Considerando que el examen del citado Reglamento de procedimiento ofrece contantemente el plazo de *quince dias*, tanto para interponer los recursos ordinarios de apelación (artículos 71 y 79), como el extraordinario de nulidad (art. 109) y para audiencia en los Centros superiores en las cuestiones de competencia, con lo cual se evidencia el propósito de la Administración de establecer como general este plazo de quince días, que como mas amplio que el de *diez*, ofrece á los particulares más medios de estudio y preparación de los actos administrativos para su impugnación, sin perjuicio de los intereses de la Administración pública, suficientemente garantizados por el art. 8.º;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido disponer que se considere derogado en totalidad el Real decreto de 6 de Marzo de 1902, é inaplicable, por tanto, el art. 165 del Reglamento del procedimiento, puesto en vigor por el mismo, y declarar, con carácter general, que el plazo para interponer la reclamación económico-administrativa contra los actos de gestión que determinen responsabilidad ó nieguen un derecho, es el de *quince dias*, señalado constantemente en el Real decreto de 13 de Octubre de 1903 para el procedimiento en las reclamaciones de aquella índole.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 18 de Marzo de 1904.—Osma.

Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

Desde Herrera

Injusticia de una Junta

Señor Director de El Diario Palentino

Mi distinguido amigo: Agradeceré á usted se sirva dar publicidad en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, que prueban de manera evidente lo injustamente que ha procedido esa Junta provincial de Instrucción pública, al tomar el acuerdo en una de sus últimas sesiones, de dar un voto de gracias al diputado señor Calderón por haber conseguido una subvención para construir en Becerril de Campos un edificio destinado á escuelas.

Y digo injusto, porque según he leído en el extracto que se publica en El Diario, de la sesión celebrada por dicha Junta el día 5 del actual, á propuesta del alcalde de esa ciudad se tomó el acuerdo referido, y ha extrañado grandemente que no hubiera ningún vocal que propusiera á la vez se hiciera extensiva tan honrosa distinción al representante de este distrito señor conde de Garay, que también ha conseguido igual beneficio para esta ciudad de Herrera y pueblo de Villameriel.

No acierto, señor director, ó mejor, no acertamos cuantas personas hemos hablado del asunto, por qué los dignos vocales que forman esa Junta, se han limitado á tomar el acuerdo solamente en favor del señor Calderón, cuando aquéllos no ignoran que el señor conde de Garay, ha logrado, como queda dicho, dos subvenciones para pueblos de su distrito pertenecientes á la provincia, y por tanto acreedor igualmente, á que el acuerdo se hubiera tomado para los dos diputados, porque ambos se merecen por parte de la Junta provincial, iguales consideraciones.

Seguramente que los dignos vocales desconocen lo que aquí es público y que voy á referir para que se enteren.

Al señor conde de Garay, le une una estrecha y antigua amistad con el actual ministro de Instrucción pública Sr. Dominguez Pascual, hasta el punto que éste come con el conde todos los sábados, y esta ocasión la aprovecha el Sr. Calderón acudiendo dichos días á la hora del café al hotel del conde, recomendándole entonces al ministro los asuntos, valiéndose de la ayuda del Sr. Garay que le apoya en sus deseos.

No trato yo de censurar esto; pero bueno es que se sepa que ya que se engalane el Sr. Calderón que no sea con plumas agenas

Yo creo que la Junta provincial de Instrucción pública, subsanará la falta cometida en la primera sesión que celebre, porque de suponer es, que en ella no imperará el caciquismo, teniendo en cuenta la distinción é imparcialidad de que se hallan adornados los individuos que la componen.

Gracias anticipadas, señor director, porque confiado también en la imparcialidad de que viene dando pruebas en su periódico, no dudo publicará estas cuartillas, reiterándose de usted atento y s. s.

F. R. V.

9 Abril 904.

Muerte de la Reina Isabel

Ampliando la noticia del fallecimiento de la Reina Isabel, que nos comunicó anteayer nuestro Corresponsal, he aquí algunos detalles de tan triste suceso.

A las nueve de la mañana, la persona encargada de velar á la enferma, anunció que el fin de su vida estaba próximo, por lo cual fué enviado á buscar el Nuncio de Su Santidad.

Al mismo tiempo fué llamado el vicario de San Pedro de Chaillot. Este llegó á los cincuenta y cinco minutos y apenas tuvo tiempo para administrarla á la enferma los últimos Sacramentos.

En este momento se hallaban en la Cámara mortuoria las infantas Isabel, Paz y Eulalia; el príncipe Fernando de Babiera, duquesa de Almodovar y conde de Parcent.

A las once de la mañana se rezó una misa por el capellán de la difunta, asistiendo todos los miembros de la familia, el personal de la Embajada y el nuncio de Su Santidad. Este entonó el responso.

En el balcón principal del palacio se ve la bandera española á media asta y con crespón de duelo.

Aún no se ha resuelto nada, como es de suponer, respecto á funerales.

Bienes de la reina

La egregia finada deja, entre otros bienes, el palacio de Castilla, en París, valuado en seis millones de francos, sus alhajas, en un millón, y la mitad de una finca que poseía la reina Cristina en Tarancón, estimada en dos millones de pesetas.

El testamento

En Abril de 1890, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Martínez, ésto, como notario mayor del reino, autorizó el testamento de la egregia dama, la cual dejaba legados á sus fieles servidores, repartía la herencia entre su esposo, hijas y nietos, dejando á S. M. el rey D. Alfonso XIII papeles importantes sobre su reinado.

Contemporáneos

De sus ministros quedan el conde de Cheste y el marqués de la Vega de Armijo, y de sus damas la marquesa viuda de Ayerbe, la duquesa de Fernan Núñez y la condesa viuda de Torrejón.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Este tan notable como acreditado establecimiento de enseñanza celebró ayer domingo la fiesta de su excelso patrono con no menos realce que en años anteriores.

Por la mañana, en la Misa de Comunión que se dijo en la iglesia de San Francisco, á las ocho, profesores y alumnos se acercaron á la sagrada mesa á recibir el pan celestial con encendido fervor y edificante devoción. Los escogidos motetes que durante el acto fueron sentidamente cantados al Santísimo Sacramento, inspiraban al alma los efectos más dulces de recogimiento y reverencia. Muy bien por los que así saben hermanar la educación intelectual y religiosa, que tanto dicen en favor de quienes tienen á su cargo la delicada misión de dirigir á la inexperta juventud.

En la misma iglesia de San Francisco, y á las diez y media, principió la Misa solemne, siendo ejecutada á gran orquesta la de bajos del maestro García. Su perfecta interpretación patentizó una vez más las relevantes dotes musicales ya del inteligente director Sr. Hontiyuelo, ya del celebrado pianista Sr. Gil, ya también de cuantos formaban parte de tan brillante coro. Durante la santa Misa se tuvo expuesto á S. D. M., y se terminó con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Como previamente se había anunciado en caprichosos y elegantes programas confeccionados en los acreditados talleres tipo-litográficos de los señores Alonso é Hijos, á las nueve de la noche tuvo lugar en el Colegio una agradable velada cómico-lírico-dramático-musical. El salón estaba completamente lleno por los numerosos invitados, viéndose altamente honrado este Centro con la presencia de los excelentísimos señor gobernador civil y senador señor Marino Figuraban además muchas distinguidas familias de la capital. Los alumnos, con sus buenas formas y compostura, demostraron la esmerada educación recibida.

Dio principio la velada con la representación de *Los mendigos*, zarzuela en un acto y en prosa, letra de don José D. Manresa y música de J. Carrascón. En el acertado desempeño de sus respectivos papeles se distinguieron los señores Martínez, Rodríguez, Vighi, Blanco, Gil y Rodríguez L.

Acto seguido la señora doña Amparo Martínez y señorita Matilde Vicente tocaron á dos pianos la preciosa obertura de Guillermo Tell, con exquisita delicadeza y admirable ejecución. Se puso luego en escena el jugete cómico-lírico *Música clásica* del maestro Chapí. Por la naturalidad y perfección con que interpretaron dicha obra, fueron muy aplaudidos del público los señores Rodríguez, Vighi y Martínez. Muy bien los dos primeros en la parte musical, inimitable el señor Martínez en su papel de cesante.

Terminada la primera parte de la velada, el señor Hontiyuelo amenizó el entreacto con una variada audición de Gramófono.

Como primer número de la segunda parte se representó el drama en un acto *Hijo por hijo*. Los hermosos versos de D. Eduardo Jackson y Cortés fueron declamados con verdadero sentimiento por los Sres. Martínez y Rodríguez Leoncio, y con acentuada energía por los Sres. N. Rodríguez y G. Fernández. Luego se sentaron al piano la Sra. D.ª Amparo Martínez, Srta. Matilde Vicente y los señores J. Gil y S. Martínez, ejecutando á ocho manos con gran maestría el brillante vals de Schuloff por el que merecieron ruidosos aplausos.

Se puso término á la función con el juguete cómico-lírico *¡Tío, yo no he sido!* Como en las piezas anteriores lucieron sus dotes escénicas los Sres. Rodríguez N., Martínez, Gil M., Rodríguez L., Vighi y Blanco. Todos gustaron mucho y especialmente el Sr. Rodríguez M. en su papel de característico y el Sr. Gil M. en el de galán joven.

La parte musical estuvo á cargo del hábil pianista Sr. J. Gil.

No debo concluir esta desaliñada reseña sin antes corresponder á la muy fina y atenta invitación con que el señor Director me ha distinguido, por lo cual le repito aquí el testimonio de mi mayor gratitud y á la vez la más cordial enhorabuena en unión de sus profesores por la importancia y prosperidad de tal colegio, merced á sus incesantes y concienzudos sacrificios y desvelos.

Un espectador.

NOTICIAS

Captura importante

El inspector jefe de vigilancia, con el agente de primera, ha llevado en el día de ayer á cabo una importante detención, por lo que de ella pueda derivarse.

Teniendo noticia de que se había verificado un robo de 175 pesetas, en el domicilio de un honrado obrero, que habita en la calle de la Bondad, se puso sobre la pista, logrando detener á Mariano López y Patricio García, quienes se confesaron autores, ocupándoles al ser detenidos 17 pesetas y céntimos.

El robo lo llevaron á cabo aprovechando la circunstancia de hallarse ayer ausente el inquilino, violentando un arca, donde guardaba los ahorros conseguido á fuerza de privaciones.

Por efecto de esta detención se ha conseguido también la de Patricio García, convicto y confeso de ser el autor del robo de tres armas de fuego, hecho llevado á cabo hace poco dias, en el escaparate de D. Antonino González, quedando con esto disipadas las dudas que pudiera haber sobre otra persona y de las que nos hacíamos eco en los pasados dias.

La detención de estos tres sujetos pudiera muy bien dar luz, sobre otros hechos que han quedado impunes.

Loss sujetos referidos ingresaron ayer en la cárcel á disposición del juez de Instrucción.

A las ocho de la noche de hoy se reunirán en el domicilio del Centro Obrero, los individuos de la sociedad de obreros en madera y de oficios varios.

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de Antigüedad ha remitido á este Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del año actual.

A las doce se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento la cuarta subasta, para el arriendo de los pastos del monte el «Viejo» de esta ciudad, habiendo quedado desierta por falta de licitadores.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro cariñoso amigo, D. Eduardo Pernas, nombrado recientemente administrador de Hacienda de esta provincia, el cual se ha posesionado hoy de su destino.

Sea bien venido.

Por el inspector de vigilancia de Venta de Baños, ha sido detenido un chico, que se había fugado de la casa paterna, el cual ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil.

Ha sido detenido en el pueblo de Collazos de Boeda, por fuerzas de la guardia civil de Alar del Rey, Juan Antolín Expósito, natural de esta capital, autor del robo de una caballería menor, que se hallaba atada á la ventana de una casa del referido pueblo de Alar.

Los balances de las sociedades anónimas.

Por Real orden de 2 del actual, que hoy publica la *Gaceta*, se ha declarado que la facultad conferida por la disposición segunda de la Real orden de 25 de Septiembre de 1903 á los agentes de la Empresa concesionaria de la

Gaceta de Madrid para incoar el procedimiento de apremio contra los deudores morosos por el concepto de anuncios obligatorios, se refiere única y exclusivamente á los descubiertos por el importe de los anuncios de dicha clase que presenten los interesados y publique el periódico oficial, y que, en su consecuencia, el concesionario de la *Gaceta* no tiene el derecho de utilizar la vía de apremio para obligar á las Compañías anónimas á que publiquen en la misma sus balances, cuya publicación únicamente podrían exigir los accionistas de las referidas Sociedades.

Ha circulado hoy el rumor de que en la vecina capital de Valladolid se había desencadenado ayer un fuerte nublado descargando piedra, la cual había causado bastantes daños en el campo.

Afortunadamente esto no es exacto, y según nuestras noticias, efectivamente, entre cinco y cinco y media de la tarde se presentó un nublado, escuchándose fuertes truenos á los que sucedió un copioso aguacero con el que caían envueltos granizos de regular tamaño.

Un ahogado

Sobre las siete de la mañana de anteayer, y según participa la guardia civil del puesto de Calabazanos, fué ahogado intencionalmente, según rumores que de público circulaban por el pueblo, el vecino de Villamuriel de Cerrato Isidoro Diez Nogales, viudo y de 66 años de edad.

El hecho se llevó á cabo en el vaso de la exclusa número 38 del Canal de Castilla.

El juzgado, se hizo cargo del cadáver, ordenando su traslación al depósito y continuado las indagaciones en averiguación de los rumores circulados.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida el en Juzgado de Astúdillo, por lesiones, contra Hermenegildo Cane Diez.

Defensores el Licenciado D. Isidoro Dieguez y el Procurador D. Luis Gomez Casado.

En Espinosa de Cerrato, se ha verificado, hoy el enlace de la simpática Srita. Concha Hornillos García, con el médico D. León Herrero Isla, habiendo sido apadrinados en tan solemne acto por D.ª Martina García Santiago y D. Elías Arroyo Isla.

La feliz pareja, ha salido para la Corte, donde se propone pasar la luna de miel que la deseamos sea eterna.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron 520 pesetas por 100 imposiciones, saliendo reintegradas 500.

El impuesto sobre sueldos

Podemos ampliar algunas noticias sobre el proyecto que prepara el señor ministro de Hacienda, reformando el impuesto de utilidades sobre los sueldos de los funcionarios públicos.

El señor Osma desea suprimir el descuento en los destinos que no excedan de 1.500 pesetas, reducirlo en las categorías de oficiales y jefes de Negociado y sus similares y aplazar para más adelante la reducción en los destinos de categoría superior.

A las ocho de la mañana ha fallecido hoy en Cervera de Rio Pisuerga la virtuosa señora D.ª Claudia de Cos, madre del diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro cariñoso amigo D. Angel Gómez-Inguanzo.

Reciba éste, con sus hijos, la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Los propietarios de los términos municipales de Hontoria de Cerrato, Boada, Valoria de Aguilar, Villatequite, Becerril del Carpio, San Cristóbal de Boedo, Valdegama, Moratinos, Añoza y Poblacion de Cerrato, pueden presentar las oportunas relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último para la formación de los apéndices.

En el escaparate de la farmacia de nuestro querido amigo el Dr. Nieto del Barco, se halla expuesto un magnífico ejemplar de Planga blanco, *Sulabassana*, llamado por Bufon *Ave loca*, y que, según el Sr. Hierro, reputado naturalista de esta provincia, se la conoce también con el nombre de *Bubia*.

Dicha *pelecánida* fué cobrada en la costa del Cantábrico (Gijón) en Septiembre de 1898, siendo desecada por el mencionado naturalista D. Fibicio Hierro, distinguido farmacéutico de Osorno, quien lo regala al Instituto general y técnico de Palencia.

Por correo, hemos recibido un trabajo firmado con las iniciales F. S. B. que su autor si quiere que vea la luz, puede remitir la firma, sino para publicarla, para conocerla.

Hoy á las siete se reune la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para tratar de la circular del ministro de Hacienda, sobre aranceles, clausura de la escuela y otros asuntos.

Cuando el paseo, amenizado ayer tarde por la banda de música municipal, principiaba á verse más animado, cuatro gotas de agua pusieron en precipitada fuga á muchas de las personas que en él había; pero pasó el temor, y la banda continuó su concierto, y poco después de terminarle, cayeron otras gotas que hicieron el desfile general.

El calor, no obstante, que se dejaba sentir era impropio de la estación.

El baile celebrado en la sociedad «La Perla» se vió anoche muy concurrido, no faltando caras bonitas.

Hasta el domingo próximo.

Ha sido nombrado visitador general de cañadas y ganadería en esta provincia don Pedro Carrancio.

Por pastoreo abusivo con 130 cabezas de reses lanares, la guardia civil de Herrera de Pisuerga ha denunciado ante el juez municipal al pastor Lorenzo González.

Por infracción de la ley de caza, la guardia civil de Fuentes de Nava ha denunciado ante el juez de Abarca a Bruno Bargas García.

Y la de Alar ante el juez de Becerril del Carpio á Pedro García García.

Esta mañana ha llegado á esta capital el inspector general de Hacienda D. Enrique Illana, el cual ha principiado hoy á girar visita á las oficinas de esta Delegación.

Comisión mixta.

Los pueblos á quienes corresponde presentarse mañana desde las ocho ante dicha Comisión para el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos del actual reemplazo y de anteriores, y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta, son: Abarca, Abastas, Añoza, Autillo de Campos, Baquerín de Campos, Boada de Campos, Boadilla de Rioseco, Capillas, Cardeñosa, Castil de Vela, Castromocho, Cisneros, Frechilla, Fuentes de Nava, Guaza, Mazariegos y Meneses.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Nacimiento.— Juliana Tamayo Martinez, hija de Florentin y Balbina, Zurradores, 23.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Sabas, Santa Bibiana, San Constantino, San Damián y San Julio.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 48'50 á 49 reales las 92 libras.

Cebada de 25 á 25'50 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal han entrado 1200 fanegas de trigo cedidas á 52 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo —Han entrado 150 fanegas de trigo á 50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 10.—Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas de trigo cedidas á 49 reales.

Tendencia del mercado firme.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Honores y funerales

MADRID 11 (9'20)

La *Gaceta* publica hoy los honores que han de tributarse al cadáver de la reina Isabel II, encargando á la vez á los prelados la celebración de funerales, por el eterno descanso de la egregia dama.

El luto

En dicho periódico oficial se dispone á la vez que la Corte vista seis meses de luto, cuatro de riguroso y dos de alivio.

—

LOTERIA NACIONAL

MADRID 11 (11)

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
4402	500.000
8234	250.000
8151	100.000

Con 10.000 pesetas

1387	2110	2102	6251
9928	10222	3088	2557
	1480	3239	

—

EL REY EN CATALUÑA

Maura otra vez silbado

MADRID 11 (12'15)

Al regresar ayer de Monserrat la comitiva regia y en el momento que pasaba por el arco de triunfo el coche del Sr. Maura, este fué silbado, pronunciándose á la vez gritos de protesta.

La policía y la guardia civil detuvo á varios individuos.

—

A Palacio

MADRID 11 (14'30)

El Sr. Allendesalazar ha estado hoy en Palacio á enterar á la reina del curso del viaje que su augusto hijo hace por Cataluña.

Sin importancia

El ministro de la Gobernación ha dicho que no tenía importancia la silba al Sr. Maura.

Se arrienda

una casa y panadería con amplios locales.

Informarán en esta Redacción.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alonso é Hijos, *Mayor pral. núm, 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 82

DEL EBRO AL TIBER

¡Oh cuáles son allí las fieras! ¿las que ceden á su instinto carnicero, ó las que se gozan en el martirio espantoso, en la lenta agonía de sus semejantes?

Los confesores de Cristo levantan los ojos y la voz al cielo, y confortados por visiones angélicas, reciben la muerte sin un quejido. Pero también hay doncellas que desfallecen, y cierran los ojos á vista del leopardo hambriento, tambien hay niños que lloran y quieren huir, y corren pidiendo perdón, y la fiera los sigue, los alcanza, los derriba y hunde el ensangrentado hocico en sus entrañas.

Y el pueblo se entusiasma y vocifera ronco de alegría, y azuza al animal fatigado, y aplaude al más feroz é insaciable, al que más cristianos mata, al que con más brio se ceba en las carnes palpitantes y desgarradas. —Allí están vírgenes y matronas, sacerdotes y magistrados, toda la gloria y la hermosura y la riqueza y el saber de Roma, su prestigio, su poder y su opulencia, el espíritu en fin de la ciudad eterna, y ese espíritu se recrea y regocija en el festin de muerte, en la orgía de sangre, sangre que salpica las frentes romanas y las marca con infame sello.

¡Oh Roma! bien te llamó el poeta: «*hija de lobos, madre de Nerones*».

Mas ya cerró la noche; sombra y silencio ocupan las desiertas graderias, las fieras hartas duermen en sus cárceles, el pueblo descansa en sus cubículos y renueva su placer soñando con la fiesta. Vela el ave nocturna que anida entre las piedras del anfiteatro, y vela la madre cristiana, el neófito, la huérfana afligida, cuyos hijos, cuyo maestro, cuyos padres murieron aquel día.

También vela allá en su templo subterráneo, en el lóbrego fondo de las catacumbas, el sacerdote que ofrece á Dios las víctimas del último sacrificio, y prepara otras nuevas para el de la mañana siguiente.—Alrededor suyo oran postrados los fieles, unos con lágrimas, otros con centellas de fervor en los ojos, soldados de la fé que se disponen á la batalla cuyas palmas se adquieren muriendo.

De aquella falange resuelta al martirio se levantan algunos mancebos y mujeres, el sacerdote los bendice, y salen á cumplir la santa y peligrosa empresa de rescatar las reliquias cristianas entre los despojos humanos del anfiteatro.

Prosiguen en tanto las santas ceremonias; todo es pobre en ellas, ara, vasos sagrados, vestiduras. La luz de las lámparas se quiebra en las asperezas y desigualdades de las paredes, asperezas que tienen forma de cuerpos humanos y esconden la sepultura de los mártires: como los soldados jóvenes afilan sus armas en la piédra funeral de un guerrero célebre, así los neófitos templan su fé con el tacto de la tierra que cubre á sus predecesores en el combate.

El sacerdote baja del altar, y en los umbrales de la galeria que sirve de templo derrama el agua lustral sobre la cabeza de los catecúmenos; unidos estos á los fieles entonan el símbolo glorioso de los apóstoles, himno ardiente de guerra contra la esclavitud de la muerte, cántico de vida que abre las puertas del cielo, y tornando al pié del ara, donde á la voz del sacerdote se consuma el más alto y asombroso de los misterios, reciben de su mano el pan y el vino consagrados, el cuerpo y la sangre del Redentor, viático para el tránsito que á todos espera, y que está harto cercano quizás para alguno de ellos.

Vuelven ya los que partieron como vuelve la legión victoriosa de la batalla, mermada, esclarecidas sus filas, pero inflamada de valor y gloriosa con sus despojos.

La sangre que aun destilan las víctimas es recogida en ampollas de cristal donde la adorarán después los fieles; los ritos fúnebres consagran su holocausto, y sus restos van á ocupar su puesto en el cementerio cristiano.

Y el pueblo se dispersa, y lentamente, en grupos exíguos, silencioso y cauto se esparce y desaparece por las calles desiertas y calladas de Roma.

Largo rato permanecimos allí, callados, dispersos, entregado cada cual á sus imaginaciones.—Cuando bajamos, la arena estaba desierta, la soledad la engrandecia.—Lo que allí se siente no se explica, lo que allí se piensa no se escribe; pero en el alma está la huella de aquellos momentos, en el alma está imperecedera y viva dando con su melancolía encanto á muchos pesares, alas á muchas horas.

En aquellos paseos largos y vagabundos por Roma ocurrían tambien incidentes cómicos.—Hé aquí uno de ellos.

Ibamos varios españoles, entre nosotros el escultor Vilches, director de los pensionados, á visitar el sepulcro de los Escipiones.

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ENFERMEDADES DEL PECHO
Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

Talleres de Construcción

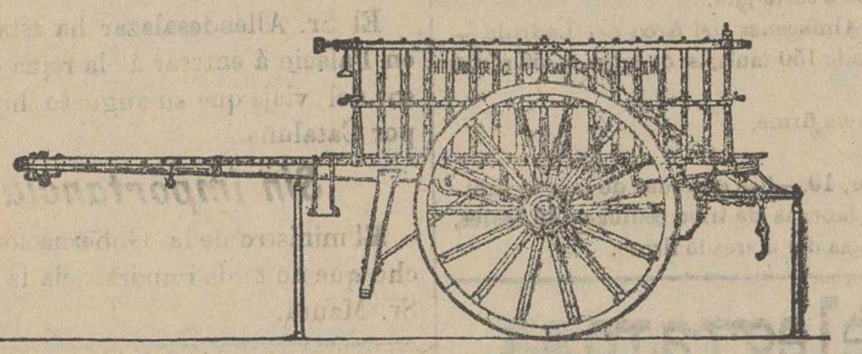

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, **según dibujo ó modelo.**

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas —En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Banco Agrícola Español
Seguros de pedriscos sobre cosechas
Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurado que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA **debilidad, espermatorrea y esterilidad.**

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Se vende
Una casa, sita en la calle Mayor Antigua, número. 178.

Para tratar, con su dueño, que vive en ella.

Se vende
Una partida de madera para construcción. Dirigirse á Villamartin, á Félix Ortega.

Por defunción del dueño
se traspasa la confitería, cerería y chocolatería, situada en uno de los puntos más céntricos de la importante villa de Sahagún, en la provincia de León.

Para detalles y condiciones, dirigirse á la viuda de Hipólito Martínez, en dicha villa.

Arriendo del coto de Vecilla
De terreno labrantío y pastos, dividido por el Rio Carrión, en término de San Cebrián de Campos, se arrienda para uno ú otro aprovechamiento, todo él y por mitad, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del Administrador Don Octaviano Santoyo Anaya, Avenida de Casado del Alisal, número 1.

Las proposiciones de arriendo pueden dirigirse hasta el día 15 del actual á la dueña del Coto Excelentísima Señora Condesa viuda de Santa Coloma, en Madrid.

Dependiente
Se necesita uno, en el comercio de Abdon Martín, calle Mayor principal, 108.

Oficial de barbería
Se necesita en la de Nemesio González, Mayor pral., número 21.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022